

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2020 TR. Nº 0065-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 27 de febrero de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN Nº 0065-2020-CU-UNALM.-La Molina, 27 de febrero de 2020. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Nº 0006-2020-CU-UNALM se aprobó el cronograma y las plazas para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2020-I; Que, mediante Resolución FCF Nº021/2020, la Facultad de Ciencias Forestales declara ganador del Concurso Público para Contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2020-I al Dr. Akira Armando Wong Sato, en la categoría DC-A16, en el Area de Especialidad Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal, del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, en el Código de Plaza N°000045, a partir del 09 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020; Que, mediante comunicación URH-100-0241-CRH/20, de fecha 04 de febrero de 2020, la jefa(e) de la Unidad de Recursos Humanos remite el informe del resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, de la Facultad de Ciencias Forestales; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310º literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución FCF Nº021/2020 de la Facultad de Ciencias Forestales y declarar ganador del Concurso Público para Contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2020-I, al Dr. Akira Armando Wong Sato, en la categoría DC-A16, en el Area de Especialidad Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, en el Código de Plaza Nº000045 (plaza por suplencia), a partir del 09 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Registrese. comuniquese y archívese. Fdo.-Enrique Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,REMUNERACIONES,FACULTAD,DPTO,INTERESADO